

09/06/2009

INFORME DE COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Hoy tendrá lugar el primer Informe de Coyuntura Económica Nacional e Internacional del año 2009. Será en el anfiteatro 5 de la Facultad de Ciencias Económicas UNC a las 18 hs.

Los temas a desarrollar son:

- ¿Hasta cuándo dura la crisis internacional?
- El Plan de Obama: viejos y nuevos remedios.
- Argentina: la puja entre política y economía enciende luces rojas para 2009.

La charla estará a cargo del Lic. Trapé.

La entrada es libre y gratuita. "

BECAS FACULTAD 2009.

Becas con prestación de servicios:

Tiene por objeto ayudar económicamente a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, y contribuir a su formulación académica y compromiso social, mediante la prestación por parte del estudiante de un servicio en la Facultad, o con un fin social y que tenga un impacto en el desarrollo de alguna entidad y/o región.

Período de entrega será Marzo a diciembre 2009.

Carga horaria: 5 horas semanales.

Monto: \$ 250.- mensuales

Cómo acceder a las becas?

A partir del 23 de febrero se podrá retirar la solicitud de becas, en el Centro de Estudiantes de la Facultad o en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Completar la misma y adjuntar la documentación solicitada y entregarla hasta el día 6 de marzo por Mesa de Entradas.

VISITA DEL SR. JOHN FINN

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Agr. Somoza y el Secretario de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, Cont. Carlos Abihaggle, invitan a la exposición sobre "Cooperación Universitaria en el marco de la política exterior del Presidente Obama" a cargo del señor John Finn, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina.

6828

BECAS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO 2009-03-03 Para estudiar en Alemania

La Fundación Honrad Adenauer otorga a jóvenes con aptitudes superiores al nivel promedio, dándoles la oportunidad de estudiar en Alemania y prepararlos para su función dentro del Estado y de la sociedad especialmente en ciencias y economía, política y administración, en los medios, la cultura y en organizaciones internacionales.

Pueden postularse egresados de todas las disciplinas científicas con excepción de las especialidades en medicina, odontología, veterinaria y pedagogía.

Mayor información:

<http://www.kas.de/wf/de/42.8/>

CATEGORÍA DE INCENTIVOS

El próximo martes 10 se dictará un curso de capacitación, sobre el llenado del formulario, para los docentes interesados en presentarse a la actual convocatoria. El mismo se dictará de 9 a 11 y se repetirá de 16 a 18, en el CICUNC.

PREMIO ANUAL 2008 DR. MANUEL BELGRANO

Tema:

FEDERALISMO FISCAL Y COPARTICIPACIÓN

Los trabajos deberán presentarse hasta el 31 de marzo de 2009 inclusive y ajustarse a las bases de participación aprobadas por Res. N° 194/01.

Art. 3 Podrán concursar los profesionales graduados en Ciencias Económicas con títulos comprendidos en la Ley 20.488 y expedido por Universidad Argentina, matriculados en cualquier Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la República Argentina.

Mayor información: www.consejo.org.ar

consejo@consejo.org.ar

RESOLUCIÓN N° 173-08-Cd

Visto la nota 2351 mediante la cual el Decanato informa sobre ciertos posibles incumplimientos de prestaciones horarias del Personal Docente y considerando que la Ord. 15/2000-CD, reglamenta el cumplimiento de las dedicaciones docentes en cuanto al dictado de clases, toma de exámenes y atención al alumno.

Se ha instruido a la Dirección de Recursos Humanos para que realice sistemáticamente los controles pertinentes en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

En este contexto, se ha observado que se habrían producido ciertos incumplimientos, en particular, por no verificarse la asistencia mínima de dedicación presencial requerida, por la no concurrencia a la atención de consultas de alumnos en horario establecido y no haberse verificado la presencia en el recinto de la Facultad cuando ella consta en los registros de firma.

Es por ello y teniendo en cuenta la facultad otorgada por el artículo 22 de la precitada Ordenanza y lo aprobado en la sesión del CD del 11 de diciembre de 2008.

El Consejo Directivo resuelve: Recalcar a todo el personal Docente la plena vigencia de la Ord. 15/2000-CD, mediante la publicación de la presente en la información Diaria. Y por afiches a colocarse en las dependencias de la Facultad.

Remitir, en cada caso detectado, nota al Personal Docente, informando el mismo y haciendo saber que, en el supuesto de verificarse en lo sucesivo y en legal forma la comisión de incumplimiento por tales situaciones serán pasibles de las sanciones que al efecto contempla la reglamentación vigente.

BIBLIOTECA:

Se recuerda a los alumnos, docentes y todo el personal que está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas a la Sala de Lectura de nuestra Biblioteca.

Colabore con la limpieza.